

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XII  
Nº 632

Dirección de la correspondencia:  
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 3 de Febrero de 1929

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**Figuras de relieve.**—Acabo de leer en un diario de Córdoba un artículo firmado por don Pascual Santacruz y titulado «Los conferenciantes de la Semana Califal; don Rafael Castejón», que a continuación transcribo:

«El catedrático y académico de este nombre que inauguró ayer las conferencias del Califato Cordobés, pertenece a una familia de próceres de la inteligencia y del sentimiento. Su padre, a quien achaques de la edad y de los órganos tienen acorralado y recluido en su hogar, fué abogado peritísimo, y cordobés de pura estirpe, es decir, amable, decidido y generoso. Su hermano, el catedrático de Derecho Penal de Sevilla, es hombre de recio entendimiento, bien asimilada cultura y espíritu franciscano, por su humildad y altruismo.

Y Rafael no desdora el apellido, y en su cátedra, en la Academia, en el periódico y en las tareas artísticas a donde le lleve su noble espíritu, hambriento de investigación y de sabiduría, hace cumplido honor a un linaje cuya ejecutora no está refrendada por ningún ministro, sino por empresas de talento y actos de hidalguía.

Los Castejones, como los Madrazo, los Silvela, los Echegaray, los Calvo, etcétera, pertenecen a esas esclarecidas familias donde existe una verdadera herencia psicológica que se transmite de generación en generación, en toda su pureza intelectual y moral.

El que estas líneas escribe conoce como pocos los relevantes dotes del orador que ayer habló sobre la significación del milenario de aquel Califato Cordobés, cuya hegemonía cultural y artística, científica y pedagógica, representó un faro de luz esplendorosa en la noche de la Edad Media.

Castejón es un espíritu tan correcto, armonioso y entonado como los lineamientos de la corporal vestidura que lo envuelve.

Por su rostro de líneas clásicas parece un romano de los tiempos de la República, tan alabados por Mussolini.

Por su empaque y maneras sociales un *gentleman*.

Por su cultura, amor al estudio y perspicacia crítica un exquisito *dilettante*.

Los que a diario le tratamos no hemos visto desfallecer un momento su ardor por el trabajo, su ecuanimidad de varón equilibrado, y la alteza y ponderación de sus juicios.

Elogios son estos de un hombre que no conoce la adulación y que si para dictador vale poco para escudero o paje vale demasiado.

Córdoba entera suscribirá los adjetivos con que hacemos justicia cumplida a sus cualidades intelectuales y a su rectitud ejemplar.

Tiene Rafael Castejón verdadero *señorío*: ese signo externo que pocas veces deja de revelar un alma privilegiada.

Hay hombres que esconden tras una figura tosca o desgarbada un gran mérito psicológico; pero en el catedrático de Enfermedades Infecciosas la forma es digna de la escuela y el contenido del continente.

En este momento el público con su aplauso premia su erudita disertación y nosotros le rendimos cordialmente nuestro homenaje.»

Elocuente y ecuánime, la docta pluma del notable publicista que lo firma, rinde justo tributo a los méritos del señor Castejón. Lejos mi ánimo de adulaciones, siempre viles, he de confesar que con este nuevo motivo me siento orgulloso de ver como triunfa y sube en buena lid nuestro querido maestro con el bagaje, enorme, de su laboriosidad y con el don privilegiado de su talento.

La Veterinaria española tiene en nuestros días preclaros paladines que le dan honor y preeminencias. Honrada, afanosamente, paso a paso, va ganando la cuesta; va en pos de la cúspide donde brille y fulgure con el esplendor que merece, dando así un rotundo mentís a viejos prejuicios sistemáticos que denigran la consideración científica, y sobre todo cultural, del veterinario en esta sociedad en la que, pese a nosotros mismos, hemos de desenvolver nuestras actividades.

## El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18  
MADRID-12

des, entroncando en ella nuestros intereses. Para que aquello definitivamente se lograra, era precisa una arraigada concepción del veterinario en cuanto a su papel social y en su actitud para desempeñarlo. Ambas cosas se van cimentando gracias a la capacidad, al estudio de los investigadores y de los sabios en el silencio del laboratorio y al amor de los profesionales, bizarros defensores de su apostolado, de su sacerdocio. Estas conquistas, que tanto engrandecen el campo de la Veterinaria, son motivo, para los que vivimos en la dulce esperanza de poseer nuestro título, de intimas satisfacciones, como también, mirando un poco el aspecto social, motivo sobrado de regocijo íntimo el que se destaque en ella, con recios matices, figuras tan de relieve como la del señor Castejón que, a más de sus vastos conocimientos en materia veterinaria, pone bandera de cultura en múltiples sectores de la ciencia y de las artes.

Yo no sé si aún alguna parte de la supina ignorancia del vulgo, cree a los veterinarios gente ruda e indocta. Claro y lógico es que si así fuera (la ignorancia es atrevida) no haría gran perjuicio: el fango del camino no mancha la frente. Pero así y todo, bueno será contar con faros potentes, de luces policromadas, que disipen por doquier las tinieblas de aquél y se pueda demostrar, con claridad meridiana, que es perfectamente compatible el ser culto y erudito y el ser veterinario.

Con esta osada apostilla al artículo que arriba se inserta, no he pretendido añadir nada nuevo, ni mucho menos comparable a él. Sería utópico pretender

hacerlo. Solo fué mi intención transcribirlo a las acogedoras columnas de LA SEMANA VETERINARIA, rindiendo así la modesta pleitesía admirativa de un estudiante a tan querido maestro, honra y prez de la Córdoba culta, de esta invicta ciudad del Califato, cuyo milenario en estos días se conmemora de lo que cierta y satisfactoriamente no está exento el espíritu ávido e inquieto del escolar cordobés.—*Uno de ellos.*

## Aspectos sanitarios

**Memoria acerca del Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona y sus servicios. (Continuación).**—NECESIDAD DE UN MATADERO MODERNO.—En Alemania apellan al Matadero «Templo de Higiene». En Europa y América, las naciones más cultas y civilizadas, prestan notable atención a dicha clase de establecimientos y los Municipios de aquéllas han erigido sumptuosos a la vez que prácticos edificios. España en tiempos pretéritos ocupó un lugar preferente, tanto, que antes que Francia en su época napoleónica—1810—teníamos Mataderos, puesto que en el siglo xvi, noventa y siete años antes de Napoleón, existía el Matadero de Sevilla. Cervantes en *Rinconete y Cortadillo*—1605—hace alusión a él, y en su famoso «Coloquio de los perros» dice: que tres cosas tenía el rey que sanar en Sevilla: la calle de la Caza, la Costanilla y el *Matadero*. Pero luego quedó España rezagada, ocupando uno de los últimos lugares. Afortunadamente en la actualidad se nota un sano y honroso resurgimiento. En algunas capitales y poblacio-

### Mi evangelio profesional

Al verificarse el traslado a un nuevo local de la imprenta en que se editó este libro de Gordón Ordás, se encontraron con un gran cajón lleno de ejemplares, cuando desde hace más de dos años se viene anunciando que está agotado. Por lo tanto, se servirá *Mi evangelio profesional* a cuantos compañeros lo deseen, al precio de cinco pesetas ejemplar. Los pedidos a la administración de este periódico.

nes importantes y hasta en pequeñas poblaciones, se han erigido Mataderos que reúnen condiciones en consonancia con las exigencias de la ciencia actual. Merecen principal mención Madrid, Sevilla, Valencia, Palma de Mallorca, Mataró, Calella, etc., etc.

Barcelona en el orden que nos ocupa ofrece un triste y lamentable espectáculo. Resulta depresivo y vergonzoso para el Ayuntamiento el mantener unos Mataderos—General, San Martín y Sarriá— casi primitivos, deficientes en consecuencia. ¡Barcelona, la capital de España que más carne consume y la que mayores ingresos obtiene de los Mataderos, es la que menos atención presta a dicha clase de establecimientos! Por amenazar ruina la nave de ganado vacuno del Matadero General, se han levantado dentro del cercado en que se halla enclavado, dos grandes naves y corrales que aún no están de servicio, y a pesar de su elevado coste, adolecen de grandes e irreparables defectos. Por haber prescindido o no haber hecho caso del informe del servicio Veterinario en el Matadero y arrastrados por la fantasía, se ideó un sistema de suspensión y traslado o circulación de las canales que prácticamente han resultado un fracaso, y si se quieren utilizar no habrá más remedio que volver al sistema anticuado y antihigiénico que se sigue en la nave de ganado vacuno, vieja y ruinosa. El trabajo será igual al de antes y nada habrá servido el haber construido una nave que será nueva, pero no *moderna*, y que, por lo tanto, no responde a las necesidades actuales.

Es doloroso que los encargados de la construcción y el mismo Ayuntamiento no se hayan dado cuenta de que siendo el veterinario higienista el técnico

que por sus estudios especializados en dicho ramo y por su labor constante, ya que es diaria en dichos establecimientos, constituye un elemento imprescindible para la consulta cuando se trata de construir mataderos, que nadie como él conoce y toca de cerca las necesidades que deben satisfacer, no sólo las naves de matanza, sino los demás departamentos de que debe estar dotado un matadero moderno, se empeñen en prescindir de él. En las naciones que, como Alemania, existen arquitectos especializados en construir mataderos, lo primero que hacen es consultar a la Inspección Sanitaria Veterinaria para que les informe, y luego, a tenor de dicho informe, el arquitecto dispone y resuelve.

Barcelona, pues, a pesar de las nuevas naves del Matadero General, necesita forzosa y rápidamente un Matadero moderno en el cual puedan practicarse, no solamente las operaciones de sacrificio, preparación e inspección de reses, sino además la clasificación, seneamiento e industrialización de carnes y productos derivados, como son: la preparación de menudos, obtención de grasas y sebos, preparación de pieles, obtención de abonos, etc. El Ayuntamiento podría municipalizar todas o algunas de dichas industrias, o bien arrendarlas a industriales, según conviniese, obteniendo ingresos que actualmente usufructúan particulares, los cuales consiguen lucrativos resultados. Además del beneficio material indicado, al obligar el Ayuntamiento a practicar las industrias derivadas antedichas en el mismo Matadero, conseguiría: la desaparición de dentro de la urbe de es-

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cárlico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

tablecimientos particulares que representan una molestia para los ciudadanos y un peligro para la higiene y sanidad pública, al propio tiempo que sería factible y fácil una vigilancia sanitaria acerca de la manipulación y preparación de aquellos productos por estar sometidos constantemente al control sanitario municipal, y ciertos abusos y corruptelas que actualmente son poco menos que inevitables, serían entonces totalmente imposibles.

Y por tratarse de cuestión tan importante, consideramos un deber manifestar, que bajo el punto de vista económico, creemos que el Ayuntamiento de Barcelona puede edificar un MATADERO MODERNO provisto de los mejores y más prácticos sistemas de explotación, sin invertir en su explotación y funcionamiento una cantidad superior a diez o doce millones de pesetas.

Respecto al capital a invertir en el nuevo Matadero, sirva de escarmiento el Matadero de Madrid, donde por haber destinado en su construcción un capital excesivo, el interés que rinde es de tipo muy bajo, y claro está, que los cálculos que de su funcionamiento se hicieron en gran parte fracasaron.

Para el Ayuntamiento de Madrid el Matadero es un magnífico y colosal edificio; pero económicamente en la actualidad un negocio limitadísimo.

REFORMAS QUE PRECISAN EN EL MATADERO GENERAL.—Dada la intensidad de matanza en el Matadero General precisa una vigilancia más completa que la que actualmente puede realizar.

Los decomisos, por ser numerosos, implican para los ganaderos y abastece-

dores una pérdida monetaria considerable, lo cual da lugar a frecuentes reclamaciones contra la decisión del personal facultativo. Por tal motivo y por propia satisfacción del técnico, precisa que los diagnósticos vayan rodeados siempre de una seguridad absoluta que redunde en prestigio del servicio sanitario e impida toda clase de dudas y suspicacias de parte de los dueños de las reses. A dicho fin, tiende el proyecto de dotar al servicio Municipal Veterinario de dicho Matadero de personal técnico especializado en histología y bacteriología, elementos analíticos cada día más importantes en el campo científico y, sobre todo, en el terreno en que forzosamente debe moverse el veterinario con destino en las naves de matanza. Esta reforma, además de la importancia que entraña en el terreno experimental, consiguiría seguramente un lugar digno de elogio dentro del campo científico, toda vez que el matadero es fuente inagotable de materiales de estudio apropiados para dicha clase de trabajos científicos, y estos podrían elevar el concepto de la ciencia española y tal vez ser un motivo de orgullo para el Ayuntamiento.

Para que dichas técnicas puedan realizarse precisa habilitar el actual *Laboratorio sarcológico* del Matadero General, dotándolo del material necesario en forma que permita tales trabajos, lo que puede fácilmente conseguirse con poco gasto.

## Nueva obra de Patología Quirúrgica General de los animales domésticos

POR  
**Cristino García Alfonso**

PROFESOR DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA QUIRÚRGICAS EN LA ESCUELA SUPERIOR  
DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Obra eminentemente práctica porque trata, con claridad y precisión, especialmente, del diagnóstico y tratamiento de las diversas afecciones quirúrgicas generales que tanto interesan al clínico.

Se vende al precio de 13 pesetas, que pueden remitirse por giro postal, haciendo los pedidos al domicilio del autor: Calle Mayor, núm. 16, Zaragoza.

Otra reforma interesada al Ayuntamiento distintas veces durante dos años consecutivos por la dirección del Cuerpo de Veterinaria, es la de instalar en el extremo interior de una de las dos naves de matanza de ganado de cerda del Matadero General, cuyo espacio no es aprovechado, un departamento adecuado destinado a la inspección de *trisquinoscopia*. La habilitación de dicho local en el sentido indicado permitiría la instalación cómoda de una batería compuesta de *tres triquinoscopios*, siempre dispuestos a funcionar, lo cual no sólo representaría una mayor facilidad y seguridad de trabajo, sino que permitiría una mayor rapidez en la inspección y se evitaría la molestia y perjuicio que se irroga a los comerciantes preparadores y expendedores de carnes frescas de cerdo al retrasar la salida de las canales y vísceras del Matadero hasta que la inspección triquinoscópica está realizada, hecho este que motiva con demasiada frecuencia protestas contra la falta de rapidez de la actuación sanitaria, la cual por no disponer de medios adecuados y sintiéndolo mucho no puede actuar con más diligencia ni rapidez, ya que antes que todo está la salud pública, por la cual tiene justificado el elemento sanitario su actuación en el Matadero.

Con tal reforma quedaría vacante el espacio ocupado actualmente dentro del Laboratorio sarcológico por los dos triquinoscopios que pésimamente instalados existen—el tercero está hace tres años embalado por falta de lugar para su debida instalación—, espacio que podría ser destinado a Laboratorio bacteriológico.

El museo de anatomía patológica animal aplicado a la inspección de carnes también podría ser ampliado.

La actual organización del Matadero, principalmente en lo que afecta al personal, debe ser modificado en el sentido de que se cumpla lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Sanidad Municipal, este es de que el Matadero funcione bajo la dirección técnica de la autoridad Veterinaria y si razones que escapan al concepto que sobre tal punto posee la Dirección del Cuerpo de Veterinaria, obligan al Ayuntamiento a no atender aquella disposición gubernamental, debe, al menos, ordenarse que todo el personal de Matadero esté a las órdenes directas del jefe del personal de Veterinaria del Matadero, quedando exclusivamente el personal burocrático administrativo a las órdenes del señor administrador, título este que en lo sucesivo debería ostentar el actual director administrativo.

Tal organización y la fusión de los Mataderos de San Martín y Sarriá al Matadero General juntamente con la municipalización de la preparación y venta a los expendedores en mercados y tiendas de los menudos de las reses de ganado vacuno, lanar y cabrío, darian al traste a ciertos abusos que, a pesar de las disposiciones reglamentarias en contra, se realizan en los Mataderos de esta ciudad.—(Concluirá).

## Los titulares

**El eterno desconcierto.**—Generalmente, cuando en Veterinaria surge alguna idea, cuando se vislumbra algún asunto, que puede acarrear beneficios inmensos para la clase, no tarda en aparecer el frecuente desconcierto, que nosotros no

### Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y ecemas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias.

vamos a indicar su etiología; pero sí diremos pueden aplicarse a la Veterinaria estas palabras escritas no hace muchos años por una personalidad del republicanismo: «Desconcierto en las multitudes por el desconcierto de los directores, y desconcierto de los directores por el desconcierto de las multitudes.»

Tenemos el convencimiento de que si fuésemos hablando personal y aisladamente con cada uno de los veterinarios españoles todos aplaudirían la idea lanzada por nuestro querido amigo don Gerardo Agustín, pero.... sea por lo que fuese, ha aparecido como siempre el desconcierto.

Mi entrañable amigo señor Agustín, inició muy razonadamente la idea del solicitar el mejoramiento de sueldo de los inspectores veterinarios en poblaciones de más de 8.000 habitantes, y aunque muchos se sumaron a la noble idea (no todos los que debieran), surgieron, como siempre, protestantes, sembrando el eterno desconcierto.

No es que pretendamos demostrar que los señores Díaz y Daimiel carezcan de razón; pero sí hemos de recordar que si echamos una mirada retrospectiva, veremos que cuando se elevaron las consignaciones para las Inspecciones Bromatológicas de las poblaciones menores de 8.000 habitantes, no se protestó por los no beneficiados, sino que se acogió la mejora con satisfacción, viendo en ella la iniciación de la mejora general, que al no llegar, a pesar de la paciente espera, surgió un espíritu progresivo, que expuso la necesidad apremiante de solicitar la modificación del artículo 81 del Reglamento General de Mataderos, para que resulte más en armonía con la labor realizada por estos mártires de la Sanidad, y con las exigencias de la vida moderna.

Nosotros rogamos a todos que apoyen la idea iniciada por el Sr. Agustín, sin

hacer modificación en ningún sentido, que sería inoportuna y perjudicial para la noble causa que defendemos, y decimos esto principalmente por el proyecto de reforma presentado por el Colegio de Madrid, el cual revela pobreza de espíritu, ya que en él figura como sueldo máximo el de 8.000 pesetas y se percibe bien a las claras una asombrosa falta de equidad de la que seguramente nos ocuparemos en otra ocasión.

Al protestar de dicho proyecto, hacemos pública nuestra resolución de apoyar la idea de don Gerardo Agustín, la cual defenderemos como entendemos deben defenderse las causas nobles y justas.—*Nicéforo Velasco.*

## Los Colegios

**Del Colegio de Palencia.**—Como ya se anticipó en el número anterior de este boletín, se ha renovado la Junta Directiva del Colegio Veterinario de esta provincia, y nosotros esperamos de esta Junta recién nombrada, en la que figuran elementos nuevos tan valiosos como el inspector provincial de Higiene pecuaria y el director del matadero palentino, esperamos grandes cosas con las que podremos volver a recordar aquellos esplendorosos tiempos, que frecuentemente añoramos, de Vidal Alemán y otros entusiastas que supieron llevar la voz del Colegio a toda España y hacer siembra generosa de los ideales progresivos

Esperamos, pues, que, según acuerdo tomado, dispongamos pronto de nuestro local; que también, según acuerdo tomado, se active rápidamente el estudio

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA  
Especialidad en *tetones* de recria  
*Reproductores* selectos  
Condiciones especiales a los veterinarios  
FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27  
LOGROÑO

de la creación del Montepío provincial, del funcionamiento de una biblioteca circulante y del boletín órgano del Colegio, proposiciones que hicimos y fueron tan bien acogidas en sesión de 8 de Junio del año pasado; que la inspección de cerdos, expedición de certificados y uso de sellos en éstos y las guías sea un hecho definitivo; que se sigan repitiendo los cursillos y conferencias; que se haga un estudio concienzudo de la ganadería palentina; que se interese porque el reglamento de vaquerías e inspección de leches se haga en toda la provincia, porque todos los pueblos tengan su matadero con sujeción a los adelantos modernos y reglamentarios, porque una cátedra ambulante, a imitación de la del Colegio de La Coruña, funcione en breve y, sobre todo, esperemos esperanzados que, siguiendo el espíritu de LA SEMANILLA, espíritu ya de casi todos los veterinarios que han arraigado en periódicos de tanta magnitud divulgadora, informadora y cultural como *El Sol*, no se vuelva a solicitar del Ayuntamiento de Palencia, único de su número de habitantes en la provincia, la provisión de plazas de 1.250 pesetas, como a instancias de la directiva saliente se proveerán dos, una por concurso y otra, quizás, por oposición.—*A. Calvo.*

## Los estudiantes

**Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.**—El pasado día 13 y sobre el tema «Nuestro patrimonio profesional», dió una conferencia el profesor de esta Escuela de Veterinaria don José de Pablo Lachós. Como en todos los actos de este Ateneo, numerosa concurrencia llenó la sala.

Hecha la presentación por el vicepresidente señor Fuguet, comenzó el conferenciante hablando de la clínica en tres zonas: de enfermedades esporádicas, infecciosas y quirúrgicas como parte integrante principal de nuestro patrimonio, la cual nadie nos discute quizás por su poca apetencia y en la cual encuentra el veterinario gran campo a desarrollar sus actividades, campo que bien pudiera ser más extenso si el profesional no eludiera voluntariamente la práctica de ciertas intervenciones.

Además de la Clínica tenemos—continuó—los servicios de Higiene y Sanidad pecuarias, de los que hace unas manifestaciones relativas a su organización y funcionamiento.

Indicó después la necesidad de combatir el vergonzoso intrusismo de que es objeto la profesión por parte de otras carreras.

Excitó, por último, al compañerismo como factor importante, como sobre-guardia de nuestros derechos, terminando el señor de Pablo su conferencia, siendo el eco de sus palabras una ferviente y justa ovación.

**CURSILLOS ESPECIALES.**—Dióse por terminado el cursillo de Farmacodinamia, que explicó en varias lecciones, el distinguido catedrático de esta Escuela don Moisés Calvo.

El día 21 se reanudó el cursillo de Francés—interrumpido por las vacaciones de Navidad—a cargo del competente profesor de idiomas don Joaquín Díaz.

**NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.**—En reciente Junta Directiva, celebrada en este

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Ateneo, acordóse nombrar una comisión que se encargue de cuanto se relaciona con el proyectado concurso de trabajos, por el que ya hay concedidos varios importantes premios. Integran dicha comisión: don José Sanjuan, don Alfredo Delgado y don Antonio Villacanga.

Asimismo nombróse otra comisión, ocupada de la organización de las conferencias, formada por don Aureo Migallón, don Juan Fuguet y don Jesús Calabia.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio del Ejército.**—**DESTINOS.**—R. O. de 28 de Enero (D. O. número 22).—Dispone que los oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir el destino que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a África.

**Veterinarios primeros.**—Don Candelo Corbin Ondarza, disponible en la primera región, a servicios de la plaza de Cartagena (F.); don Angel Cuevas Martínez, del regimiento Lanceros Villaviciosa, sexto de Caballería, al batallón de Ingenieros de Tetuán (V.), y don Pedro Flores Montero, de disponible en la segunda región, al regimiento Lanceros Villaviciosa, sexto de Caballería. (F.)

**Veterinarios segundos.**—Don Eulogio Fernández Martínez, del tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta (F.), y don Angel Alfonso López, de las Intervenciones Militares de Tetuán, al décimo regimiento de Artillería ligera. (F.)

*Relación núm. 1.*—Personal comprendido en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 9 de Mayo de 1924.

*Veterinario mayor.*—Don Pedro Ripón Rodríguez.

*Veterinarios primeros.*—D. Angel Balmaseda Gómez y don Ernesto G. Pérez.

*Veterinarios segundos.*—Don Vicente Calleja Bastante y don Gumersindo Aparicio Sánchez.

*Relación núm. 2.*—Personal que, correspondiéndole destino forzoso a África, ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado real decreto. Ninguno.

*Relación núm. 3.*—Personal que no puede solicitar destino voluntario a África, por faltarle menos de seis meses, según cálculo, para ser destinado forzoso.

*Veterinario mayor.*—Don Julio Ochando Atienza.

*Veterinarios primeros.*—Don Valentín Belinchón Fernández y don Jesualdo Martín-Serrano y Lerma.

*Veterinarios segundos.*—Don José Méndez Pulleiro y don Manuel Ariza Ariza.

**Ministerio de Instrucción pública.**—ASCENSO.—R. O. de 18 de Enero (*Gaceta del 27*).—Dispone que don Tiburcio Alarcón, único profesor numerario que figura en la categoría de 12.500 pesetas con el número uno, ascienda a 15.000 pesetas, siguiendo ocupando el único puesto de la categoría primera, y cuyo sueldo percibirá con la antigüedad de 1.<sup>º</sup> del mes actual.

**PENSIONES AL EXTRANJERO.**—Convocatoria de 12 de Enero (*Gaceta del 27*).—

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, posu garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Se publica el proyecto de trabajos y distribución de fondos para el año económico de 1929 de que dispone la Junta de Ampliación de Estudios y después se hace la convocatoria para la concesión de pensiones para ampliación de estudios en las condiciones que con extensión se determinan.

Según los términos de la convocatoria, pueden aspirar a la pensión: 1.<sup>º</sup>, el personal docente de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; 2.<sup>º</sup>, el personal no docente de dichos establecimientos, los que hayan recibido en ellos grados o reválidas y, en casos especiales, los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

Publica también la convocatoria el anuncio de otros servicios complementarios.

Las solicitudes de pensión deberán dirigirse, en papel de 1,20 pesetas, al presidente de la Junta y al domicilio de ésta, Almagro, 26, hotel.

El plazo para la presentación de solicitudes expira el 27 de Febrero próximo.

La Secretaría de la Junta proporcionará cuanta información sea necesaria acerca de la convocatoria.

### Informaciones oficiales

**Vacantes.**—Una titular de Palencia, con 1.250 pesetas de sueldo anual! Los aspirantes deben tener más de veintiún años y no exceder de cuarenta y cinco, no tener imposibilidad física ni padecer enfermedad contagiosa. Solicitudes documentadas hasta el 10 del corriente.

- Titular y pecuaria de Escorial (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 17 del corriente.
- Titular de Monturque (Córdoba), con 1.500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 17 del corriente.
- Titular y pecuaria de Las Pedrosas (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 17 del corriente.
- Titular y pecuaria de Orés (Zaragoza) y sus agregados El Frago y Asín, con 200 (?) y 375 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 17 del corriente.
- Titular y pecuaria de Gata (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.
- Titular y pecuaria de Villa de Agaete (Las Palmas), con 750 y 200 (?) pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.
- Titular de Pedrera (Sevilla), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.
- Pecuaria de Pozán de Vero (Huesca), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

### Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y viene ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

—Titular de Jaraicejo (Cáceres), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Se anuncia vacante la titular de Valsequillo (Las Palmas), con 1.000 pesetas de sueldo anual, en el *Boletín oficial* del 18 de Enero sin señalar plazo de admisión de solicitudes.

—En la provincia de Coruña existen las siguientes vacantes: Titular y pecuaria de Mesía, dotadas con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 8 del corriente.—Titular y pecuaria de Frades, dotadas con 750 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 18 del corriente.—Titular y pecuaria de Serantes, plazo 30 días, con 1.250 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 18 del corriente.—Y titular y pecuaria de Mugia, con 1.200 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 24 del corriente.

### Gacetillas

LA CUARTA COMIDA VETERINARIA.—Se ha dirigido a los veterinarios de Aragón-Rioja y Navarra la siguiente circular:

«Distinguido compañero: Una tertulia de veterinarios que, en el café madrileño «Granja el Henar» tiene establecido un pequeño oasis social, acogedor de

las más nobles inquietudes de nuestra clase, lanzó la idea de celebrar comidas mensuales de carácter netamente profesional donde en un ambiente cordial y optimista, se estrecharan lazos de compañerismo y se fomentase un mismo ideal de perfeccionamiento.

La iniciativa cuajó pronto, y ya son tres los ágapes familiares celebrados en Madrid, Toledo y Valladolid, todos ellos modelo de serena y plácida delectación, en los que no han faltado las palabras de fervor veterinario, henchidas de pureza de miras, que marcan bien el hermoso carácter unitario y fraternal de estos actos.

La cuarta comida va a celebrarse en Zaragoza el día 10 de Febrero próximo, a la una de la tarde, en el restaurant «La Maravilla», Paseo de la Independencia, número 5, y esperamos que usted acuda, contribuyendo así a realizar una excelente obra de entusiasmo profesional.

### VETERINARIOS

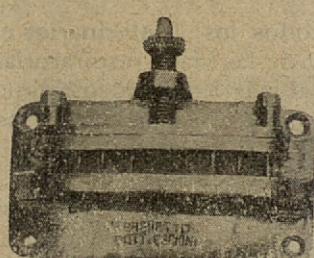


Castrar con la *Tenaza del doctor Eschini* y resolveréis el problema de la castración. No se hacen heridas, es de efectos seguros y el animal puede trabajar seguidamente

de haber sido operado.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reem bolso, por 150 pesetas. Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

### HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI



Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 32,50 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.



### AGUJA-CORCHETE ESCHINI:

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas, se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

Queremos que ese día quede en el espíritu de los que a la comida asistan, como una jornada conciliadora, como un cordial apretón de manos, entre hombres a los que liga una idéntica función social.

Ya se ha dicho, y ahora lo decimos otra vez nosotros, que en estas reuniones se huye de toda clase de homenajes personales. Asistirá seguramente una representación de la tertulia veterinaria de «La Granja el Henar». El banquete no estará dedicado a nadie, y al final, nuestro compañero don Rafael González Alvarez, pronunciará el brindis, no habiendo más discursos.

El importe del cubierto será de TRECE PESETAS, que deberán remitirse por adelantado a don Vicente Sobreviela, Libertad, 12, principal, antes del día 8 del próximo mes de Febrero, fecha en que quedará cerrado el plazo de adhesiones.

Zaragoza, 20 de Enero de 1929.—Rafael González.—Vicente Sobreviela.—José Palacio.—Moisés Calvo.—José de Pablo.—Francisco de Castro.—Juan Solé.—Francisco Abad.—Luis Monterde.—Gerónimo Gargallo.

**Nota.**—Los compañeros que envíen el importe del cubierto por giro postal, podrán recoger sus tarjetas para la cuarta comida en el domicilio del Colegio, Libertad, 12, principal, el día 10 de Febrero, de diez a doce de la mañana.»

Por las noticias que tenemos puede asegurarse que esta cuarta comida constituirá un nuevo éxito, que demostrará una vez más el espíritu de cohesión y de fraternidad que existe entre la gran masa de la Veterinaria española.

**CONGRESO Y EXPOSICIÓN VETERINARIA.**—Coincidiendo con la Exposición internacional de Barcelona, y como un elemento de ella, se proyecta la celebración en aquella hermosa capital del *I Congreso Veterinario Español*, de índole puramente científica, y de una *Exposición Nacional Veterinaria*, propósitos ambos que tienen toda nuestra simpatía y que esperamos constituyan un gran éxito. En el número próximo reproduciremos íntegra la circular que se ha distribuido

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

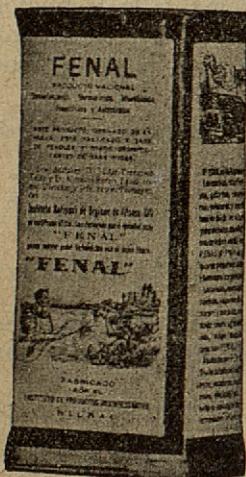
**Ungüento Fenal**, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los vende el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

en relación con este asunto y nos ocuparemos más detenidamente de ello. Por hoy nos limitamos a anticipar que la cuota de congresista veterinario será de 25 pesetas, de 15 la de la esposa o cada uno de sus familiares y de 30 la de los congresistas no veterinarios. Estas cantidades, así como la correspondencia relacionada con esta cuestión, deben remitirse al secretario de la Sección Veterinaria de la Exposición de Barcelona, don José Rueda, Ronda de San Pedro, 36.

**NUESTRO GIRO DE FEBRERO.**—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 11 del corriente giraremos letra de 22 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las 20 pesetas en el mes de Enero no lo hubiesen efectuado en dicho mes.

**BACTERIOLOGÍA.**—Se ha puesto ya a la venta el *Manual de Bacteriología práctica con nociones de análisis de orinas y heces*, por don Jerónimo Gargallo Vara, veterinario militar. Forma un elegante volumen en 8.<sup>o</sup> menor de 316 páginas y



se vende al precio de 8 pesetas y solamente 6 para los suscriptores. Los pedidos acompañados de su importe diríjanse a la administración de LA SEMANA VETERINARIA.

LA NUEVA ZOOTECNIA.—A propósito de este «Boletín trimestral de ganadería», de que ya hemos hablado en otro número, dice su director don Alvaro Arciniega lo siguiente:

«Se habla con harta frecuencia en España de derechos profesionales sobre determinadas ramas de la Biología aplicada al fomento de la ganadería patria, sin que nos preocupe excesivamente llevar nuestros argumentos más allá de la antesala de los Ministros, por lo general ausentes del contacto ideológico de nuestra profesión o de Revistas profesionales de gran mérito, pero que solo interesan a la misma masa profesional peticionaria de aquellos derechos. Convencidos que no hay conquista posible sin la previa y ajena convicción de nuestras capacidades frecuentemente discutidas, hemos creído de utilidad la fundación —modestísima— de un Boletín trimestral de Zootecnia, con el que, alejándonos por su contenido de la vulgarización empírica, poder prestar al público nuestra capacidad científica y nuestra orientación en aquellos menesteres. Abierto este periódico a todos los vientos, sinceramente científico y ajeno a todo profesionalismo, esperamos, si la clase veterinaria nos auxilia, ir vertiendo los conocimientos de esta clase sobre la ganadería española y contrastarlos con los que los de-

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA-BILBAO

más realicen. Queremos decirle, que la vida y prosperidad de este Boletín, que desde hoy supeditamos a su indispensable cooperación, durará lo que a la profesión veterinaria le interese que dure. La capacidad de lucha noble y de trabajo sincero y original que únicamente deseamos llevar a ella, marcarán la pauta de nuestra insistente y legítima aspiración hacia esa hegemonía científica, o por el contrario, nuestro indudable desinterés por un problema que nos atrevemos a calificar desde ahora como el de mayor porvenir científico y significativo para la nueva generación veterinaria.

Apenas se habrá dado usted cuenta, que mientras nuestra profesión carece de revistas de especialización ganadera, existen en España algunas de ellas dedicadas a servir de nombre y antena al fomento y representación de esa ciencia y de esa riqueza puramente biológica. Y como de algún tiempo a esta parte preocupa justamente a la profesión veterinaria española, el demostrar abiertamente y por todos los medios posibles a su alcance aquella idoneidad, hemos pensado que nada mejor ni más sincero que la fundación de una revista especializada en esas materias, que a medida que la colaboración veterinaria que solicitamos perfeccione e intensifique su publicación, pueda marcar la pauta de aquellas aspiraciones y aptitudes, sin tener en cuenta para nada los sacrificios que esa creación nos impone. Junto a la excelente producción científica ya existente, difícil de

esperar, para la Veterinaria, es de urgente necesidad la creación de una publicidad meramente científica también, por la Veterinaria. No deben bastar a las profesiones la simple coalición corporativa, que tal es el error fundamental de la vida del presente. Cuerpo sin espíritu, es materia sin alma, materia sin vida, fossilización. Y la Historia nos dice que las grandes conquistas de todo tiempo, las conquistas perennes de todo tiempo, no han sido nunca las de la fuerza, mera moda del presente, ni tampoco como equivocadamente podría creerse—se cree en España, se cree en el Mundo—las de aquel espíritu corporativo de clases que a esa fuerza representa. Los pueblos, como las profesiones o los individuos, sucumben cuando denigra su espíritu al servicio material exclusivo. Frente a las fuerzas corporativas y profesionales que vencen hoy en España a la clase Veterinaria, ésta debe, sin desorganizarse, sin desmaterializarse, enarbolar la bandera del *Convencimiento*.»

Nada mejor puede expresar el noble y altruista propósito que alienta a la nueva publicación y por eso nosotros recomendamos que se suscriban a nuestros lectores. Importa la suscripción anual solamente 6 pesetas. La redacción y administración está en la calle de Esparteros, número 10, Bilbao.

NO SE SOLICITE.—Si algún compañero ve anunciatas las titulares de Calamonte (Badajoz) no debe solicitarlas, pues en ese pueblo ejerce la única mujer veterinario que hay en España, la señorita María Cerrato Rodríguez, y es a ella a quien corresponden dichas plazas, que esperamos nadie le dispute.

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

CONFERENCIA NOTABLE.—Aunque ya en otro lugar de este número trata de ello un colaborador, no queremos nosotros dejar de hacer pública nuestra felicitación al catedrático de la Escuela de Córdoba, nuestro querido amigo don Rafael Castejón, por su magnífica conferencia sobre el milenario del Califato, que puso una vez más de manifiesto la gran cultura histórica del señor Castejón y su maestría en el bien decir.

FERIA-CONCURSO DE GARAÑONES.—Los días 9 y 10 del corriente mes de Febrero se celebrará en Valencia de don Juan (León) la ya famosa feria-concurso de los renombrados garañones leoneses, adjudicándose importantes premios. El jurado estará compuesto por un representante del Excmo. Ayuntamiento y por dos veterinarios. Es de esperar que constituya un gran éxito.

MUCHAS GRACIAS.—Hemos recibido atentos E. L. M. de don Fernando Lafita y de don Mauro Fernández, nuevos Presidentes de los Colegios veterinarios de Huesca y Palencia, respectivamente, ofreciéndoseles en sus cargos, atención que agradecemos y a la que correspondemos gustosos poniendo a su disposición estas columnas para cuanto redunde en beneficio de nuestra profesión.

ENHORABUENA.—Nuestro querido amigo, compañero y colaborador don Francisco López Cobos, ha contraído matrimonio con la bella señorita Lorenza Escudero. Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

PREPARACIONES MICROSCÓPICAS TEÑIDAS CON LOS MÉTODOS DEL PROFESOR A. GA-

LLEGO.—Triquinosis (lengua o diafragma), Tuberculosis (ganglio linfático); Actinomycosis (lengua), Carbunco (hígado).

Precio de cada preparación, 5 ptas. Colección de 25 preparaciones variadas, 100 ptas. Dirección para pedidos: Abelardo Gallego (hijo), Modesto Lafuente, 18, Madrid.

DE PÉSAME.—Hemos recibido con algún retraso la noticia de la muerte de nuestro querido amigo don Pedro García, veterinario militar retirado, que no obstante vivir separado de la Veterinaria desde hacía muchos años, sentía un gran cariño por esta profesión, cuyo enaltecimiento procuró siempre con su conducta. Sentimos mucho la desgracia y compartimos el duelo con sus familiares y especialmente con sus sobrinos don Nicéforo Velasco y señora.

—También otro amigo muy estimado, don Ramón Pérez Muñoz, veterinario en Chiloeches (Guadalajara), pasa por el amargo trance de haber perdido a su padre, por lo cual le enviamos nuestro pésame más sentido.

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

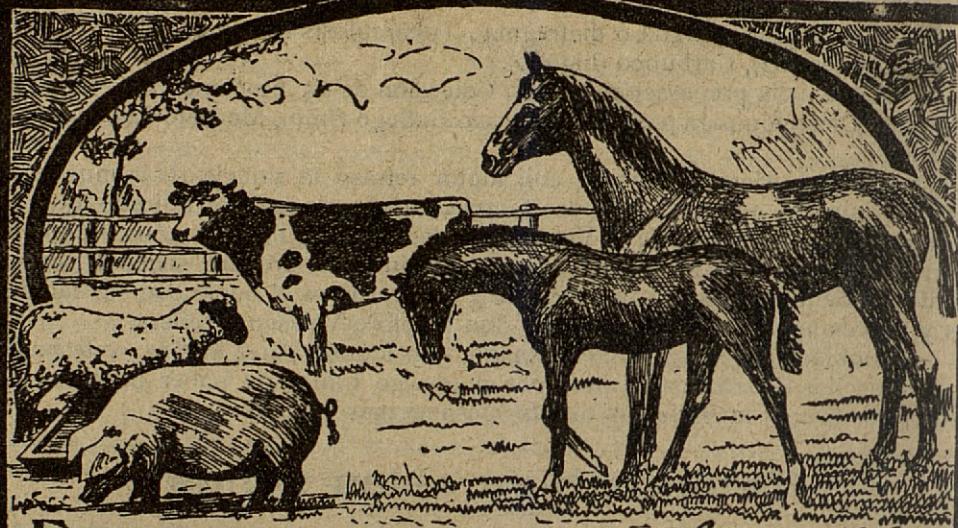
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

—En Berlanas (Avila), falleció el digno compañero don Mariano Martín Sánchez, por cuya pérdida irreparable acompañamos en su duelo a su viuda doña Matilde Fernández y a toda su familia.

—Igualmente expresamos nuestro dolor a los deudos de otros dos compañeros fallecidos: don Emilio Blanco, de Jaraicejo (Cáceres), y don Leopoldo Fuentes, de Buenavista de Valdivia (Palencia).

FIESTA DEL ÁRBOL.—Nuestro querido amigo don Juan Rof Codina, como Presidente de la Sociedad Amigos de los Arboles de La Coruña, está dando un gran impulso a esta simpática fiesta, con el propósito de que se planten en Galicia numerosos árboles frutales por las calles y carreteras, encomendando su protección a los propios niños de las Escuelas, y a tal fin realiza toda la propaganda posible, auxiliado por elementos diversos, como el incansable y popular «Garcybarra», en cuya imprenta se ha editado a tal fin un folleto muy bien presentado.

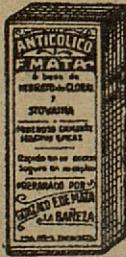


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico  
F. MATA**  
Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**  
Poderoso resolutivo y revulsivo



**CICATRIZANTE  
"VELOX"**  
Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin ligas  
Poderoso antiséptico  
CURA  
Vesuras : Razaduras : Llagas

Exijase envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

# GONZALO F. MATA LA BANEZA (LEÓN)